MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
GRUPO FINANCIERO DIEPO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1536353765

VILOF-GRUFI - 20.1

Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

Señora Subteniente
MONICA LOPEZ MEDINA
Decana Facultad de Idiomas (E)
Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: notificación supervisión contrato Nro. 80-2-10082-24

Dando alcance a la comunicación oficial Nro. GS-2025-000984-DIEPO del 16 de enero de 2025. De manera atenta me permito informar a la señora Subteniente, que la Dirección de Educación Policial la ha designado como supervisora del contrato Nro. 80-2-10082-24 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOS (02) AULAS INTERACTIVAS DE IDIOMAS", suscrito entre la Dirección de Educación Policial y CIENYTEC S.A.S., representada legalmente por el señor RICARDO OSPINA BOZZI.

Para la supervisión del referido negocio jurídico, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2025-000712-DIEPO del 12 de enero de 2025 *"instrucciones para la supervisión de contratos y órdenes de compra en la Dirección de Educación Policial"*.

Deberá presentar informes de supervisión con una periodicidad mensual y con cada tramite de pago durante el tiempo de ejecución del contrato e informe final, que dé cuenta del cumplimiento total del objeto contractual, con cada trámite de pago y/o cada vez que la Dirección de Educación Policial lo requiera, en el formato 2BS-FR-0019 (el cual se encuentra en la Suite Visión Empresarial), dentro de los cinco (5) días siguientes a la periodicidad establecida, señalando allí las novedades en la ejecución del contrato debiendo realizar la publicación del documento en el SECOP II dentro de los tres (03) días siguientes a la producción del mismo, en atención al principio de publicidad establecido en la normatividad vigente de contratación estatal.

Finalmente, me permito recomendar realizar acta o comunicación oficial, por intermedio de la cual se realice la entrega entre la supervisión saliente y la entrante, precisando que la copia de dicho documento deberá adjuntarse al informe de supervisión para efectos de que obre en el expediente del contrato. Es preciso indicar que, al presentarse cualquier novedad administrativa de personal, por vacaciones, traslados, curso de ascenso, licencia, entre otros, deberá informarlas a la ordenación del gasto y al Grupo de Contratos DIEPO.

1536353765

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Victor Manuel Mendoza Nuñez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 15704827
Dependencia: Grupo Contratos Diepo
Unidad: Direccion De Educacion Policial
Correo: victor.mendoza1055@correo.policia.gov.co
20/01/2025 9:51:09 a. m.

Anexo: si

Transversal 33 47A 35 sur
Teléfono: 601 5159650
Diepo.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1536353765